



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 171**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 04 de Agosto de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

**PRESIDENCIA :**

Presidió la sesión, el Sr. Alcalde don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- \_Sra. Gloria Caro Contreras
- \_Sra. Fanny Falcon
- \_Sr. Mario Cáceres Muñoz
- \_ Sr. Rigoberto Espinoza
- \_ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda

**INVITADOS:**

- \_ Srta. Jimena Gutierrez, Directora Secplan
- \_ Srta. Marta Valdés, encargada de patentes municipales
- \_ Sr. Paulo Avila Director del Departamento Jurídico
- \_ Sr. Eustaquio Zúñiga, Director de Educación
- \_Sra. Carmen Ayala, Directora de Salud
- \_ Sr. Javier Carvalho, Director de Obras
- \_Sr. Anibal Acuña,

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR:**

- \_ Aprobación Acta N° 170 de 30 de Julio de 2008.-
- \_ Subvención de Bomberos por carro bomba
- \_ Caducidad y suspensión patentes de alcoholes
- \_ Modificación de Ordenanza de Feria Libre
- \_ Exposición Departamento de Salud
- \_Aprobación Subvención Departamento de Educación
- \_Veredas en Aníbal Pinto
- \_ Varios.

**CUENTA Y ACUERDOS:**

\_ Siendo las 17,00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

\_ Antes de comenzar se deja constancia que el Concejel Sr. Walter Acuña Tapia aun se encuentra hospitalizado. Se espera su pronta recuperación.

**APROBACIÓN ACTA N° 170 de Sesión Extraordinaria de fecha 30-07-2008**

El Sr. Presidente somete a la aprobación de los demás miembros del Concejo la mencionada acta, ofreciendo la palabra para que algún Concejel quiera expresar alcances respecto del texto solemne.

Sin expresar reparos, se aprueba la mencionada Acta.-

**APROBACION SUBVENCION PARA BOMBEROS, CARRO BOMBA**

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez quien señala que en sesión de 07 de Mayo de 2007 se hizo compromiso de apoyar a Bomberos si le resultaba la adquisición de un carro bomba, lo cual ahora sucede; existe además informe favorable del Departamento de Control, en manos de los señores concejales. **Se aprueba en forma unánime una subvención de**

**\$5.000.000.-** para la adquisición de este vehículo, entendiéndose que es dinero aparte y distinto de la subvención para gastos generales aprobada en una sesión anterior.

#### **APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN:**

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando a los señores y señoras Concejales que se necesita aprobar una **suplementación de la suma de \$4.000.000.-** según cuadro resumen que se acompaña, formando parte de la presente acta, y que en líneas generales trata de lo siguiente:

- \$4.000.000.- como aumento de ingresos por participación anual en el trienio correspondiente.

- \$4.000.000.- como aumento de egresos en para gastos menores.-

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime la suplementación aludida; así se concreta el **acuerdo número 17, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria consistente en la suplementación de \$4.000.000.-**

#### **CANCELACION Y SUSPENSION DE PATENTES DE ALCOHOLES.**

Interviene la Sra. Marta Valdés, quien señala mediante Oficio de fecha 01-08-08 que hay siete casos de patentes que deben ser suspendidas por no haberse pagado, y que son las patentes de José Arin Fuentes, Margarita Franco Ortega, Celinda Soto Villegas, Juana Riffo Parra, Sergio Gutiérrez Ibarra, Paola Reyes Escobar y Ricardo Castillo Opazo. Se aclara que la suspensión es hasta que se paguen los derechos correspondientes. Además se expone caso de patente de Sra. Delia Morales Tejos, la cual debe cancelarse definitivamente por cuanto los herederos no cumplían con los requisitos legales y no se tomaron las medidas para subsanar la situación. En forma unánime se acuerda la suspensión y cancelación de patentes señaladas.

El Concejal Sr. Rgazy consulta sobre un reclamo que se habría hecho llegar a él por la Empresa Din, según el cual no se habría aceptado su declaración electrónica de capital propio, con lo cual se le habría cursado una multa. La señora Jefe de Patentes explica que fue una omisión de la Municipalidad de Providencia, la que no lo envió a tiempo, pero que sin embargo se puede devolver la multa, haciendo los trámites y dictando el Decreto respectivo, y que así lo informó ella al contribuyente llamándolo al efecto. Concejal Rogazy le felicita por haber puesto ella la solución al problema.

Además, el Concejal Rogazy, recuerda la posibilidad de cobrar patente a la Plaza de Peaje que hay en la entrada sur a la ciudad, de la empresa concesionaria de la carretera; la Sra. Marta Valdés le señala que se envió a un inspector municipal a avisarles y quedaron de venir ellos durante la semana para regularizar la situación.

#### **MODIFICACION ORDENANZA DE FERIA LIBRE**

Interviene la Jefa de Patentes Sra. Marta Valdés, quien va revisando junto a los señores Concejales artículo por artículo la propuesta de modificación de la ordenanza; en resumen quedarán tal como están redactados, sin modificación los artículos 5,6,11,18, 20 y 23; se aprueba la derogación de los artículos 10 y 24. **Sobre la modificación del artículo 19 propuesta existen dudas, por lo que se le pide al Director del departamento Jurídico, también presente, que haga un informe** para aclarar la situación producida entre la Directiva de la Asociación Gremial y la Corporación Social, Cultural y Deportiva de Comerciantes de Feria Libre. Se aprueba la modificación del artículo 35, en su letra "b" quedando como sigue: "Respetar estrictamente el horario de instalación y cierre de venta establecido, el que será de 05:00 a 14:30 miércoles y sábado." Se modifica también la letra "j" quedando como sigue: "La ausencia reiterada sin causa justificada hasta por tres meses del feriante en su puesto de trabajo".

Junto a lo anterior se trata una **modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales, artículo 14 N°10.1** referida a los derechos de los camiones y camionetas que se estacionan para abastecer a la feria, y que usualmente continúan hasta vender su carga. Luego de discutirse el punto, se acuerda que **los vehículos que se retiren a las 9:00 hrs no pagarán derechos; si permanecen en el lugar, las camionetas deberán pagar \$10.000.- y los camiones deberán pagar \$15.000.-**

Sra. Marta Valdés termina exposición, agradece y se retira.

#### **EXPOSICION DEPARTAMENTO DE SALUD**

Interviene la Sra. Carmen Ayala, Directora de Salud, con apoyo audiovisual, y habiendo entregado con anterioridad una carpeta informativa a los señores y señoras

Concejales. Se presenta a Sra. Maria Gabriela Garrido Rojas, quien ganó concurso por tres años como Directora del Cesfam. La carpeta contiene el Oficio N° 264 de 31 de Julio de 2008, cuadros informativos sobre la Dirección del Cesfam y Jefes de programas, Coordinadoras de Sector, Encargados; cuadro demostrativo de horas Sala era del año 2007, Desarrollo de convenios, informando aquí el programa a que se refiere, el profesional encargado y en que area, y el tipo de contrato que tiene cada profesional. También incluye cuadro de balance de la Región, en donde Parral aparece con saldo a favor. Por último hay Oficio respuesta N° 162, sobre situación de decreto enmendado, en donde se dice que ello no ocurrió en el Departamento de Salud sino que en la Municipalidad; todo se va mostrando y explicando a los Señores Concejales; estos documentos se acompañan a esta Acta y se entienden formar parte de ella. El Concejal Rogazy manifiesta que le hubiera gustado haber sido informado con anterioridad de todo esto, tal como lo solicitó.

Concejal Rogazy señala que la gente estaba molesta porque se cerró el día viernes, que debería haber quedado un servicio de urgencia atendiendo. La Directora de Salud contesta que se avisó con varios días de anterioridad que no se iba a atender, debido a que irían a una importante capacitación todos los funcionarios; que antes eran tres o cuatro reuniones al año, y que ahora es sólo una, que es muy importante asistir. Además que se había coordinado con el Hospital por cualquier emergencia, y que a las 17:00 hrs estaban de vuelta atendiendo a las personas que lo requirieron. El Sr. Alcalde manifiesta que él también habló con varias personas ese mismo día y que ellas le dijeron que sí estaban informadas del cierre temporal de los consultorios.

Se despide la Directora de Salud.

#### **APROBACION ANTICIPO DE SUBVENCION DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

Interviene el Director de Educación, Sr. Eustaquio Zúñiga, quien expone sobre tres profesores que se acogerán a retiro según la Ley N° 20.158, según ficha de solicitud entregada con anterioridad y que forma parte de la presente Acta. **Se aprueba en forma unánime el anticipo de subvención de \$26.178.295.- con un tiempo de devolución de 120 meses.** Se despide y se retira don Eustaquio Zúñiga.

#### **EXPOSICION DEPARTAMENTO DE OBRAS**

Interviene el Director de Obras don Javier Carvallo y don Aníbal Acuña, quienes se refieren a varias consultas hechas por los Concejales, entregándoles en esta ocasión información escrita para cada caso. Primeramente se refieren al tema de la Plaza de Armas, la cual tendría deficiencias en el suelo de hormigón recién hecho, que hace que se junte agua en grandes pozas. Al respecto don Aníbal Acuña señala que el centro de la Plaza que es donde hay mayores problemas se está arreglando, pero que hay cotas o puntos obligados que hacen más difícil la tarea; que se está haciendo una bajada para minusválidos, la cual también ayudará a escurrir el agua hacia el espejo de agua. Que hay una garantía que cumplir aun. Concejal Rogazy señala que le llama la atención lo irregular que dejó el piso el contratista, y que hay ondulaciones que se podrían haber evitado.

Sobre el tema de las veredas que se están levantando con los Liquidámbur se entrega información sobre otras posibilidades de árboles que se podrían instalar, sugiriendo el Director de Obras escoger entre Laurel de Flor, Granado de Flor y Crespón. Se debate, sin llegar a resultado, solicitando que concurran la próxima semana con mayor información, sobre los costos y características especiales de cada árbol.

Respecto del tema más preocupante que es la recolección de basura, se verá en la próxima sesión, atendido lo avanzada de la hora.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 19:25 horas.-

  
*Alejandro Roman Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE**